N° 95 -2018-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL:

Villa El Salvador, 19 de Setiembre del 2018.

VISTO:

El Expediente Nº 18-004935-001, que contiene el Informe N° 006-2018-UPSSEyCC/HEVES y la Nota Informativa N°140-EMERGENCIA-HEVES-2018 de fechas 12.09.18 y 04.04.18 respectivamente, ambos de la Unidad Prestadora de Servicios de Emergencia y Cuidados Críticos y la Nota Informativa N° 133-2018-OPP-HEVES de fecha 10.07.18, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador, como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su Jurisdicción;

Que, en atención a la Nota Informativa N°140-EMERGENCIA-HEVES-2018 y el Informe N° 006-2018-UPSSEyCC/HEVES de fechas 04.04.18 y 12.09.18 respectivamente, la Unidad Prestadora de Servicios de Emergencia y Cuidados Críticos remite la propuesta de PLAN DE TRABAJO 2018 DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGO EN DESASTRES, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR y la opinión técnica, que sustenta el referido PLAN DE TRABAJO, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, la referida propuesta de PLAN DE TRABAJO tiene por objetivo reducir los riesgos y daños a la salud que puedan producirse por fenómenos naturales y de origen antrópico, implementando los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, fortaleciendo el desarrollo de las acciones de Gestión de Riesgo de Desastres, con énfasis en la generación de una cultura de prevención frente a las amenazas y/o peligros;

Que, asimismo, mediante Nota Informativa N° 133-2018-OPP-HEVES de fecha 10.07.18, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido pronunciamiento favorablemente sobre el proyecto de PLAN DE TRABAJO 2018 DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGO EN DESASTRES, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, en atención al Informe N° 031-2018-AP-OPP-HEVES de fecha 10.07.18, del responsable del área de Planeamiento y Costos, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la referida propuesta de PLAN DE TRABAJO, cumple con las disposiciones previstas en las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobadas por Resolución Ministerial Nº 850-2016/MINSA de fecha 28.10.16;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por la Unidad Prestadora de Servicios de Emergencia y Cuidados Críticos, y en consecuencia emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando el proyecto de PLAN DE TRABAJO 2018 DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGO EN DESASTRES, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, el Artículo 10° Literal c) del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS de fecha 27.05.16, establece las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo, entre las cuales se encuentra, la prerrogativa de expedir Resoluciones Directorales en asuntos que sean de su competencia, y en tal sentido, es su prerrogativa aprobar instrumentos técnicos para el mejor

desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe de la Unidad Prestadora de Servicios de Emergencia y Cuidados Críticos y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y

De conformidad con las normas contenidas en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N°011-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; la Ley N°29664, Ley del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; la Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA, que aprobó el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"; y el Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS; y

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-Aprobar el **PLAN DE TRABAJO 2018 DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGO EN DESASTRES, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR,** por las consideraciones expuestas, el cual consta de Treinta y Cinco (35) folios, y que forman parte de la presente Resolución Directoral como Anexo.

Artículo Segundo.- Disponer que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, proceda a publicar y difundir la presente Resolución Directoral en la página web del Hospital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador - Unidad de Asesoría Jurídica - MINSA
S. BONAYRE C.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
M.C. Carlos I. León Gómez
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Hospital de Emergencias Villa El Salvador - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - MINSA
E. SERVAN V.

C.c. Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Asesoría Jurídica
Unidad Prestadora de Servicios de Emergencia y Cuidados Críticos
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - V°B° - JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - MINSA

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

UPSS EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y GESTION DEL RIESGO EN DESASTRES

DR PABLO LISTER BLONDET

2018

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
V°B°
UPSS EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
MINSA

1. INTRODUCCION

El Perú, debido a sus características geográficas y demográficas, se encuentra amenazado continuamente, por fenómenos naturales y antrópicas, lo que puede generar desastres, debido a su alta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la vida y salud de las personas, como también el funcionamiento de los establecimientos de salud y Servicios médicos, con el consecuente daño a los usuarios, a la infraestructura y el equipamiento hospitalario.

Todo establecimiento de salud hospitalario expuesto a amenazas naturales o humanas debe estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre y para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos. Ello exige implementar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres, estimando sus riesgos, previniendo y reduciendo oportunamente los riesgos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva.

Las políticas internacionales, consideran prioritario que los Establecimientos de salud y servicios médicos, deben estar preparados para soportar el impacto de los desastres y poder brindar atención a las víctimas, en el momento que lo requieran, y esto exige haber realizado una adecuada implementación de los procesos de la gestión de riesgo de desastres, con énfasis en la prevención del riesgo.

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador categorizado como Nivel II-1, se encuentra ubicado en el distrito de Villa El Salvador, en la intersección de la Av. Pastor Sevilla y la Av. 200 Millas. Es una de las edificaciones y equipamiento más moderno de hospitales MINSA, beneficiando a una población estimada de 600 000 de habitantes pertenecientes a los distritos de Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana.

La ubicación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado no solo por fenómenos naturales, sino también por acciones del hombre, que pueden desencadenar en desastres debido a su alta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud, con daños no solo sobre la población hospitalaria sino también en la infraestructura y equipamiento.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
V°B°
- MINSA -

El Hospital se encuentra en el Sector N° 7 de la unidad territorial de Villa el Salvador, el suelo del sector está compuesto en su mayoría por arenas eólicas de gran potencia en estado suelto en combinación con depósitos marinos, poco contenido rocoso y antiguos rellenos sanitarios. Durante los movimientos sísmicos, sobre todo cuando el suelo tiene limitada capacidad de carga, el suelo arenoso es peligroso debido a su inestabilidad y tiene una propiedad que hace que el movimiento de la tierra tenga mayor intensidad, también llamada amplificación sísmica. Además, en las zonas de acumulaciones de arena de gran espesor, como en el caso de Lomo de Corvina, se produce un fenómeno conocido como licuefacción, el cual conlleva a un alto riesgo para la población.

En este contexto, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, viene realizando actividades, para que los procesos de planificación, organización, dirección y control, se articulen adecuadamente entre las Unidades Orgánicas de la Institución y con los diversos actores interinstitucionales.

2. OBJETIVO

Reducir los riesgos y daños a la salud que puedan producirse por fenómenos naturales y de origen antrópico, implementando los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, fortaleciendo el desarrollo de las acciones de Gestión de riesgos de desastres, con énfasis en la generación de una cultura de prevención frente a las amenazas y/o peligros.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Acuerdo Nacional: "Gestión del Riesgo de Desastres" con la 32° Política de Estado.
- Decreto Supremo N° 009-2010-SA que aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros, frente a los desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - V°B° JEFE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

- Resolución Suprema N° 009-2004-SA, que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, que aprueba el Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- Resolución Ministerial N° 071-2011-MINSA, Creación de la Comisión Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud.
- Resolución Ministerial N° 623-2009/MINSA y su modificatoria R.M N° 843-2009/MINSA, que crea el Comité Nacional de Hospitales seguros frente a los desastres.
- Resolución Ministerial Nº 984-2004/MINSA. Que aprueba la Directiva Nº 044-MINSA/OGDN-V.01.de Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias del Sector Salud.
- Resolución Ministerial Nº 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva Nº 036-2004- OGDN/MINSA-V.01., Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial Nº 416-2004/MINSA. Que aprueba la Directiva Nº 035-2004- OGDN/MINSA-V.01. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial Nº 502-2010/MINSA, aprueba el "Plan de Gestión del Riesgo del MINSA frente a Terremoto y Maremoto".
- Resolución Ministerial Nº 526-2011/MINSA, Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial Nº 897-2011/MINSA aprueba el Plan de GRD en Salud frente a la Temporada de Frío 2011-2012.

4. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento tiene un ámbito de aplicación Institucional y es de cumplimiento en todas las Unidades Orgánicas y Funcionales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - V°B° UNIDAD DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

5. ACTIVIDADES

Las actividades serán descritas según la actividad operativa/tarea expresada en la programación de metas físicas y presupuestales 2018:

5.1. Desarrollo de simulacros en gestión reactiva

- Los simulacros y las simulaciones son programadas a nivel nacional y se procederá al cumplimento de las mismas en las fechas y horas señaladas.
- Simulacro Nacional por sismo seguido de tsunami: Diurno 31 de Mayo, 10:00 horas.
- Simulacro Nacional por sismo seguido de tsunami: Nocturno 12 de Octubre, 20:00 horas.
- Simulacro Nacional por sismo seguido de tsunami: Vespertino 05 de Noviembre, 15:00 horas.
- Simulación por sismo y tsunami: Diurno 15 de Agosto, 10:00 – 14:00 h.
- Almacenamiento e infraestructura para atención en Emergencias y Desastres.

5.2. Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.

Las brigadas deben de contar con equipos de protección personal y materiales de acuerdo a las funciones a desarrollar, entre las que se encuentran: kit de primeros auxilios según anexo de norma directiva N°53 -2005 - MINSA, 2 maletas con material incluido para ABCDE en trauma, cascos, mascarillas, equipo de rescate, conos de seguridad, cintas de seguridad, escaleras, herramientas multiusos, radio portátil VHF, depósito de agua entre otros.

5.3. Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres

- Adquisición de 2 conteiner (40 pies cúbicos) los cuales tendrán la función de para el COE y almacén.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - V°B° UPSS EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

- Adquirir 01 Computadora, 01 impresora 01 Televisor de 50 pulgadas. 2 escritorios de oficinas, 01 mesa de reuniones, 2 archivadores, 2 pizarras acrílicas grandes (120cm x 240 cm) y 02 ventiladores de pared.

5.4. Formación y capacitación en materia de gestión de desastres y adaptación al cambio climático

Los cursos EDAN, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate y lucha contra incendio se realizara con apoyo asistencial y técnico de la DIRIS sur, los meses de Marzo, Mayo, Agosto, Noviembre y Diciembre respectivamente, como parte de las capacitaciones continuas de las brigadas hospitalarias de atención inicial.

Estando el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en una zona estratégica, teniendo cercanía a la carretera Panamericana Sur, donde constantemente se reportan accidentes de tránsito, siendo esta una de las primeras causas de morbilidad y mortalidad en el País, y a esto agregarle el aumento progresivo de la violencia social se cree conveniente organizar y sistematizar el manejo del personal de emergencia basándose en evidencia científica, protocolos y flujogramas de pacientes politraumatizados.

Para lograr los resultados esperados en la respuesta de los pacientes prioridad I y II en el servicio de emergencia, la jefatura de emergencia y cuidados críticos y el área de gestión de riesgo de desastres diseñaran un temario de cursos teóricos y prácticos, los meses de Abril, Mayo y Junio. Que se empezaría a dictar los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del presente año. Tal como se describe en los anexos.

5.5. Actualización y creación de planes

- Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias masivas y Desastres.
- Planes de Simulacros de acuerdo al cronograma.
- Planes de contingencias por Visita del Papa Francisco, Semana Santa, Fiestas Patrias y Fiestas de fin de año.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - V°B° UPSS EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

5.6. Propuesta de creación del Servicio de Gestión del Riesgo en Desastres

Como se detalla en líneas anteriores, de acuerdo al PPR 068, el trabajo a desarrollar tiene varias aristas, siendo necesario la creación de un Servicio de Gestión de Riesgo de Desastres para poder administrar adecuadamente los recursos humanos, materiales y servicios necesarios para su total desempeño y así poder cumplir las metas propuestas. Debido a que existe complementariedad en las labores estará bajo la Jefatura de Emergencia y Cuidados Críticos.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Vº Bº
UPSS EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
MINSA

6. RECURSOS NECESARIOS

RECURSOS NECESARIOS PLAN 2018					
METAS PPR 068	5.1. Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	5.2. Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	5.3. Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	5.4. Formación y capacitación en materia de gestión de desastres y adaptación al cambio climático	5.5. Actualización y creación de planes
Recursos Humanos	Jefe de UPSS Emergencia y Cuidados Criticos				
	Jefe del Servicio de Emergencia				
	Contratacion de 01 Coordinador GRD (Enfermera)				
	Contratacion de 01 Secretaria				
	Brigadistas	Brigadistas	-	Instructores	-
	Voluntarios externos (pacientes simulados)	Personal de salud asignado a la Emergencia	-	Personal DIRIS	-
Recursos Materiales	Carpas	Adquisición de kits de primeros auxilios, trauma, cascos, linternas, equipo de rescate, conos, cintas de seguridad, herramientas multiusos, radios portatiles entre otros	Adquisición de 02 containers de 40 pies cúbicos c/u, 01 Computadora, 01 impresora, 01 Televisor de 50 pulgadas. 02 escritorios de oficina, 01 mesa de reuniones, 2 archivadores, 2 pizarras acrílicas grandes (120cm x 240 cm), 02 Ventiladores de pared, 01 antena aérea	Maniquies de reanimacion cardiopulmonar	Computadora, impresora, material de escritorio
	Carteles para zonas R,A,V			Equipo de Inmovilizacion	
	Equipo de inmovilizacion			Tarjetas de triaje	
	Tarjetas de triaje			Camillas, Vendas, Radios	
	Camillas			Equipo de Proteccion del Personal	
	Papeleria, lapiceros, plumones.			Carpas	
	EPP de brigadistas y personal de salud			Computadora, impresora	
	Equipos de radio			Papeleria, lapiceros, plumones	
	Ambulancias			Equipo multimedia	
Servicios	Ninguno	Transporte, internet y telefono	Transporte, carga	Refrigerios	internet

EPP: Equipo de protección personal

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - V°B° UPSS EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

7. ANEXOS

7.1. Cronograma de Actividades

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCION 2018												RESPONSABLES
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Desarrollo de simulacros en gestión reactiva					X			X		X	X		Dr. Lister / Dra. Mori
Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres					X	X	X						
Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres					X	X	X	X	X	X	X		
Formación y capacitación en materia de gestión de desastres y adaptación al cambio climático			X		X		X	X	X	X			
Actualización y creación de planes	X		X		X		X			X	X	X	

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA
V°B°
UPSS EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

7.2. Cronograma de cursos de formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo en Desastres.

Cursos 2018	PERIODO DE EJECUCION 2018											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
DISEÑO DE CURSOS			X	X	X	X						
EDAN			X									
PRIMEROS AUXILIOS					X							
TRIAJE							X					
BLS								X				
EVACUACION								X				
TRAUMA HEVES									X	X		
BUSQUEDA Y RESCATE											X	
LUCHA CONTRA INCENDIOS												X

EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
VºBº
MINSA

7.3. PRESUPUESTO REQUERIDO

ACTIVIDADES	CLASIFICADOR	DESCRIPCION DEL CLASIFICADOR DE GASTOS	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO - REFERENCIAL	MONTO TOTAL
Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	2.3.17.11	Enseres	Kits de Maquillaje para simulación de pacientes críticos	2 kits	2	S/. 50.00	S/. 100.00
			Coffee break para GTGRD - SIMULACIÓN	10 personas	10	S/. 10.00	S/. 100.00
			Útiles de escritorio (lapiceros, plumones, papelógrafo, cinta de embajale,	1 kits	1	S/. 30.00	S/. 30.00
			Papel Bond 1 millar	1 millar	1	S/. 25.00	S/. 25.00
			Tableros de plástico con clip tamaño oficio	20 unidades	20	S/. 10.00	S/. 200.00
			Cartulina - colores varios	20 unidades	20	S/. 4.00	S/. 80.00
TOTAL							S/. 535.00
Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	2.3.18.12	Medicamentos (Kits de primeros auxilios)	Maletín de lona	6 unidades	6	S/. 200.00	S/. 1,200.00
			Paracetamol 500 mg	120 tabletas	120	S/. 0.50	S/. 60.00
			diclofenaco sódico 75mg	24 ampollas/ml	24	S/. 1.00	S/. 24.00
			ibuprofeno 400 mg	120 tabletas	120	S/. 0.50	S/. 60.00
			metamizol 1 g	18 ampollas / ml	18	S/. 1.00	S/. 18.00
			clorfenamina maleato 4mg	120 tabletas	120	S/. 0.50	S/. 60.00
			clorefnamina maleato 10mg	24 ampollas/ml	24	S/. 0.60	S/. 14.40
			hidrocortisona 250 mg	12 ampollas	12	S/. 1.00	S/. 12.00
			dexametasona 4 mg	120 tabletas	120	S/. 0.50	S/. 60.00
			dexametasona 4 mg	48 ampollas	48	S/. 0.60	S/. 28.80
			dextrosa 33%	30 ampollas / 20 ml	30	S/. 1.50	S/. 45.00
			adrenalina 1/10 000	24 ampollas/ml	24	S/. 0.50	S/. 12.00
			atropina 0.5mg/ml	24 ampollas/ml	24	S/. 0.50	S/. 12.00
			bicarbonato de sodio 8.4%	18 ampollas / 20ml	18	S/. 1.00	S/. 18.00
			diazepam 10 mg/ml	18 ampollas / ml	18	S/. 1.00	S/. 18.00
			dextrosa 5% AD / 1000 cc	12 frascos	12	S/. 2.00	S/. 24.00
			cloruro de sodio 0.9% 1000 cc	12 frascos	12	S/. 2.00	S/. 24.00
			hioscina 10 mg	24 ampollas/ml	24	S/. 0.60	S/. 14.40
			ranitidina 50 mg	12 ampollas	12	S/. 0.80	S/. 9.60
			ranitidina 150 mg	120 tabletas	120	S/. 0.50	S/. 60.00
			captopril 25 mg	60 tabletas	60	S/. 0.40	S/. 24.00
			isorbide 5 mg	60 tabletas	60	S/. 0.50	S/. 30.00
			sufadiazina de plata (crema)	12 frascos	12	S/. 5.00	S/. 60.00
	TOTAL						S/. 1,888.20
	2.3.18.21	Material, Insumos, Instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos y de laboratorio.	manta termica aluminizada	200 unidades	30	S/. 20.00	S/. 600.00
			cascos	60 unidades	30	S/. 70.00	S/. 2,100.00
			bolsa de ventilacion manual adultos	6 unidades	4	S/. 150.00	S/. 600.00
			bolsa de ventilacion manual pediátrico	6 unidades	2	S/. 150.00	S/. 300.00
			carro porta cilindo de oxigeno 1725 L - M60	6 unidades	2	S/. 100.00	S/. 200.00
			flujometro	6 unidades	4	S/. 150.00	S/. 600.00
			humidificadores	6 unidades	4	S/. 100.00	S/. 400.00
			niples	12 unidades	6	S/. 5.00	S/. 30.00
			laringoscopio	6 unidades	2	S/. 250.00	S/. 500.00
			linterna led de mano	15 unidades	10	S/. 30.00	S/. 300.00
			linterna led para cabeza tipo minero	60 unidades	15	S/. 30.00	S/. 450.00
			lentes de seguridad	60 unidades	30	S/. 10.00	S/. 300.00
			protectores auditivos	60 unidades	20	S/. 10.00	S/. 200.00
			Arnés de seguridad	5 unidades	5	S/. 200.00	S/. 1,000.00
			mosquetones	25 unidades	10	S/. 80.00	S/. 800.00
			polea doble cuerda	5 unidades	3	S/. 200.00	S/. 600.00
			polea simple	5 unidades	3	S/. 150.00	S/. 450.00
			ochos de rescate	10 unidades	5	S/. 200.00	S/. 1,000.00
			cuerdas de vida 5 metros	10 unidades	5	S/. 120.00	S/. 600.00
			cuerdas de rescate 11 metros	10 unidades	5	S/. 200.00	S/. 1,000.00
			megafono	4 unidades	2	S/. 100.00	S/. 200.00
			cono de seguridad	40 unidades	15	S/. 20.00	S/. 300.00
			cinta de seguridad de señalizacion	5 rollos	2	S/. 25.00	S/. 50.00
			camilla rigida	6 unidades	6	S/. 260.00	S/. 1,560.00
			inmovilizador de cabeza	6 unidades	6	S/. 320.00	S/. 1,920.00
			porta sueros	60 unidades	30	S/. 100.00	S/. 3,000.00
			camilla de evacuación rapida- plegable - nylon plastificada	60 unidades	30	S/. 300.00	S/. 9,000.00
			camilla de rescate - canastilla	2 unidades	2	S/. 250.00	S/. 500.00
			camilla tipo cuchara	4 unidades	2	S/. 500.00	S/. 1,000.00
			kit de inmovilización de cadera	4 unidades	2	S/. 200.00	S/. 400.00
			correjes tipo spider	12 unidades	3	S/. 150.00	S/. 450.00
			escalera telescópica 5 metros	2 unidades	2	S/. 400.00	S/. 800.00
			torniquete militar	12 unidades	5	S/. 50.00	S/. 250.00

			tijera de trauma emt	6 unidades	6	S/. 20.00	S/. 120.00
			oximetro de pulso	6 unidades	6	S/. 110.00	S/. 660.00
			vendas rollo 4"	30 unidades	30	S/. 3.00	S/. 90.00
			vendas rollo de 6 "	30 unidades	30	S/. 4.00	S/. 120.00
			vendas rollo de 8 "	30 unidades	30	S/. 5.00	S/. 150.00
			Collarin cervical adulto stiffneck	6 unidades	6	S/. 150.00	S/. 900.00
			Collarin cervical pediatrico stiffneck	6 unidades	6	S/. 150.00	S/. 900.00
			TOTAL				**S/. 34,400.00**
Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	2.6.32.999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de otras istalaciones	Conteiner	unidad	2	S/. 6,000.00	S/. 12,000.00
	2.6.32.41	Mobiliario	Estante metalico de angulos ranurados	unidad	2	S/. 500.00	S/. 1,000.00
			Escritorio	unidad	1	S/. 600.00	S/. 600.00
			Archivadores	unidad	1	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
			Pizarras Acrilicas (120 cm x 240 cm)	unidad	2	S/. 500.00	S/. 1,000.00
			Sillas de oficina	unidad	4	S/. 100.00	S/. 400.00
	2.6.32.31	Equipos computaciones y Perifericos	Radios portatiles VHF	unidad	5	S/. 800.00	S/. 4,000.00
			Rack para TV	unidad	1	S/. 200.00	S/. 200.00
			Televisor	unidad	1	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00
			Estabilizador de corriente	unidad	2	S/. 300.00	S/. 600.00
			PC	unidad	1	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00
			Laptop	unidad	1	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00
			Impresora	unidad	1	S/. 800.00	S/. 800.00
			Parlantes para pc	unidad	1	S/. 200.00	S/. 200.00
			Ventiladores de Pared	unidad	2	S/. 200.00	S/. 400.00
			TOTAL				**S/. 27,900.00**
			TOTAL				**S/. 64,723.20**

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
V°B°
MINSA - DIRESA

Grupo o familia: Inmovilizador de cuello
Nombre: Collarín cervical rígido ajustable para adulto
Material: Polietileno
Características

Es un collarín ajustable, dispositivo de inmovilización rígida de la columna cervical, de una pieza, ajustable para adultos con 16 graduaciones de ajuste distintas

Partes del collarín
1. Apoyo esternal
2. Parte flexible para la fijación de la barbilla
3. Apoyo nucal
4. Parte acolchada
5. Cierres de correa
6. Soporte flexible para la barbilla
7. Broche para la fijación de la barbilla

Colores: blanco/gris claro
Dimensiones: tamaño estándar para adultos

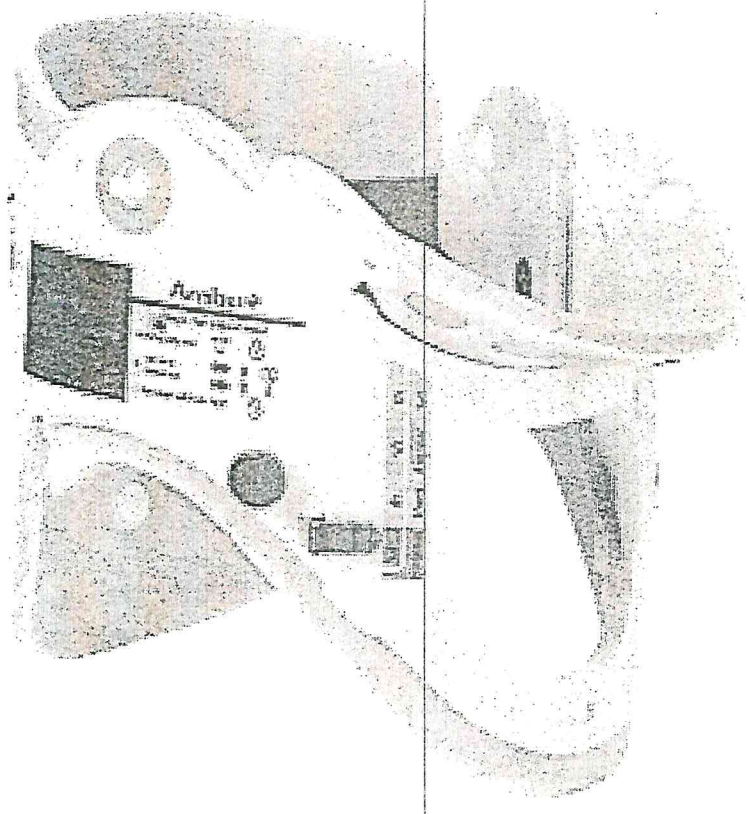

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
V°B°
UROS EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
- MINSA -

Grupo o familia: Inmovilizador de cuello
Nombre: Collarín cervical rígido ajustable para niño
Material: Polietileno
Características

. Es un collarín ajustable, dispositivo de inmovilización rígida de la columna cervical, de una pieza, ajustable para niños con 12 graduaciones de ajuste distintas

Partes del collarín
1. Apoyo esternal
2. Parte flexible para la fijación de la barbilla
3. Apoyo nucal
4. Parte acolchada
5. Cierres de correa
6. Soporte flexible para la barbilla
7. Broche para la fijación de la barbilla

Colores: amarillo/gris claro
Dimensiones: tamaño estándar para niños

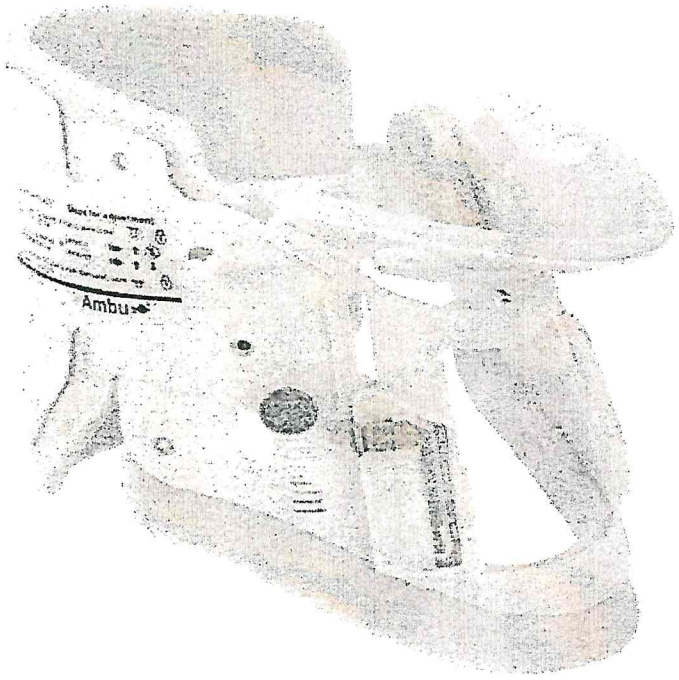

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - V°B° DIRECCIÓN EJECUTIVA CUIDADOS CRÍTICOS

Grupo o familia: transporte de pacientes - camilla

Nombre: camilla para transporte de pacientes/ nylon plastificada
Material: estructura de aluminio, tela de nilón plastificada
Características:

1. Camilla plegable a lo largo y también por la mitad para adultos,
2. Tela largo 178 cm.
3. Con separadores que mantiene la tela completamente tensada
4. Color naranja
5. Con dos correas
6. Con bolsa de transporte
7. Tamaño:
8. Extendida: 206x53x14 cm
9. Plegada 103x14x11 cm
10. Peso 5 kg

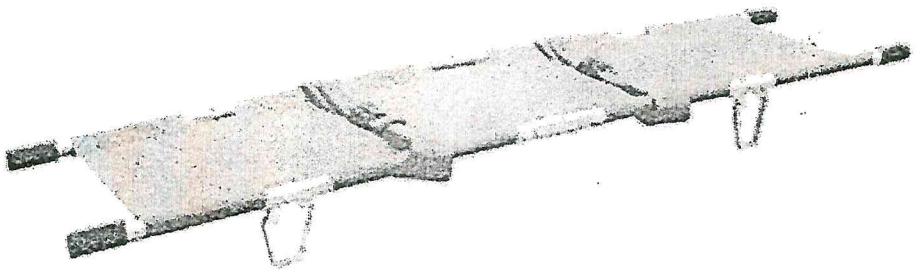

Foto referencial

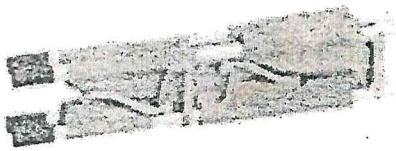

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA
VºBº

Grupo o familia: transporte de pacientes – férula
Nombre: Férula rígida o tabla de inmovilización
Material: Polietileno de alta densidad
Características:
Tabla rígida, ligera y confortable para el paciente. Su contorno especialmente diseñado facilita el agarre por parte del socorrista, y hace más sencillo transportar al paciente.

1. Férula rígida de espalda con tres correas y un juego adicional de correas
2. Largo de 180 cm a 200 cm por 40 a 50 cm
3. Radio lucida, que permite tomar radiografías sin mover al paciente.
4. Con agarraderas diseñadas especialmente para que el rescatista, levanta fácilmente la tabla espinal sin dañarse los dedos
5. Incluye agujeros pediátricos eliminando la necesidad de toallas para llenar huecos
6. Soporta hasta 363 kg
7. Libre de látex
8. Con mosquetón que tienen in dispositivo de anclaje a la tabla.

Foto referencial

EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
VoBº
MINSA

Grupo o familia: transporte de pacientes
Nombre: camilla tipo cuchara
Material: aleación de aluminio de alta resistencia
Características
La camilla tipo cuchara es liviana, segura y fácil de transportar. Permite levantar delicadamente usuarios con fracturas o lesiones traumáticas procurando evitarles movimiento. Es una ayuda técnica de rescate indispensable en hospitales, centros deportivos y ambulancias.

Extremos separables que se unen por medio de bisagras

Ajustable en ancho
De fácil esterilización y limpieza
Especificaciones
Peso neto 9 kg
Largo del producto 214 cm
Grosor del producto 7 cm
Capacidad de peso 159 kg
Ancho del producto 42 cm

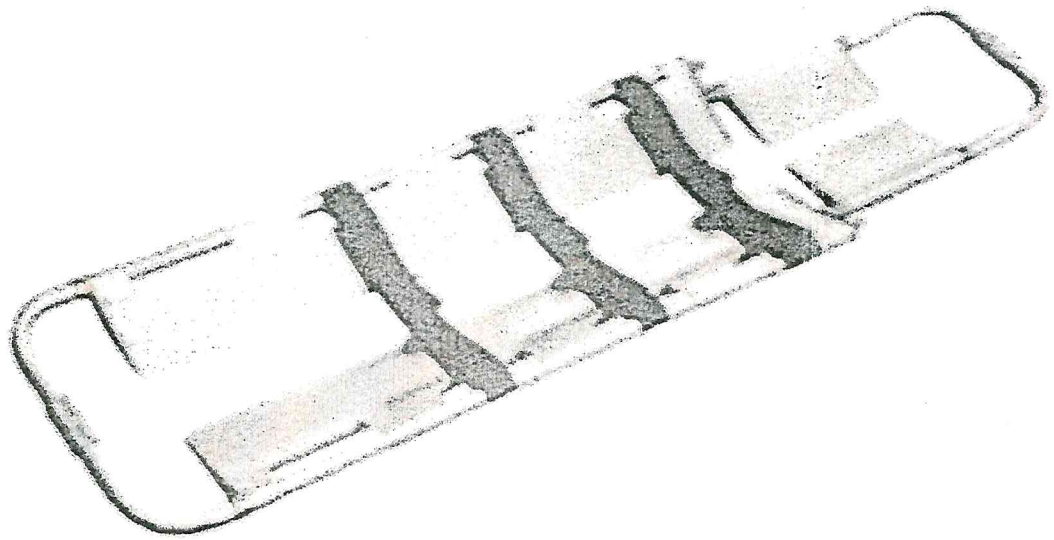

foto referencial

EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
V°B°
MINSA

Grupo o familia: transporte de pacientes
Nombre: camilla para rescate: canastilla
Material: polietileno de alta densidad armazón de aluminio
Características
Longitud 86 pulg.
Material del armazón aluminio de uso rudo,
Altura (4) 5 pulg.
Tipo de fleje tejido de nylon,
Capacidad de peso 600 lb.
Ancho 24 pulg.
Cantidad de correas 4
Material de la cubierta polietileno de alta densidad

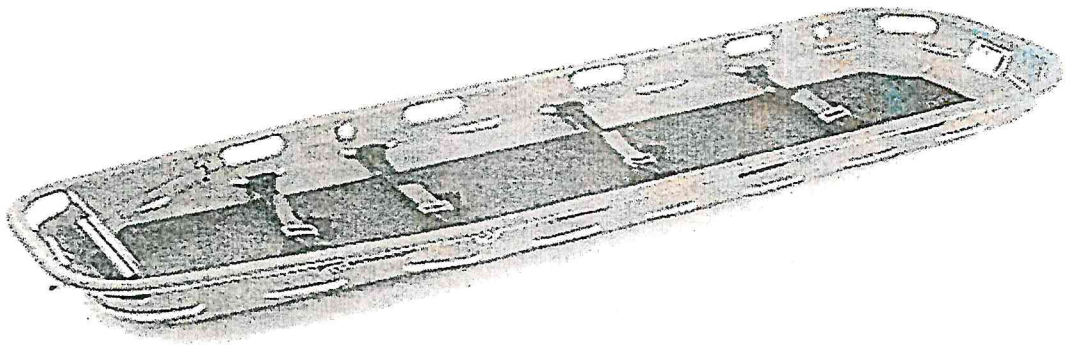

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
V°B°
MINSA

Grupo o familia: Inmobiliario para atención de emergencias y desastres
Nombre: Inmovilizador de cadera
Material:
Características:

Limitación ó bloqueo del movimiento de flexo-extensión de la articulación de la cadera, control de la abducción y control de la rotación del muslo.

Estabilización post-quirúrgica tras prótesis total de cadera. Complicaciones tras artroplastia de cadera o luxación.

Post reducción prótesis total luxada o inestable. Tras resección de la cabeza del fémur. Fracturas.

Tallas	1	2
Contorno cintura	60-102	90-132
Contorno muslo	40-54	50-64

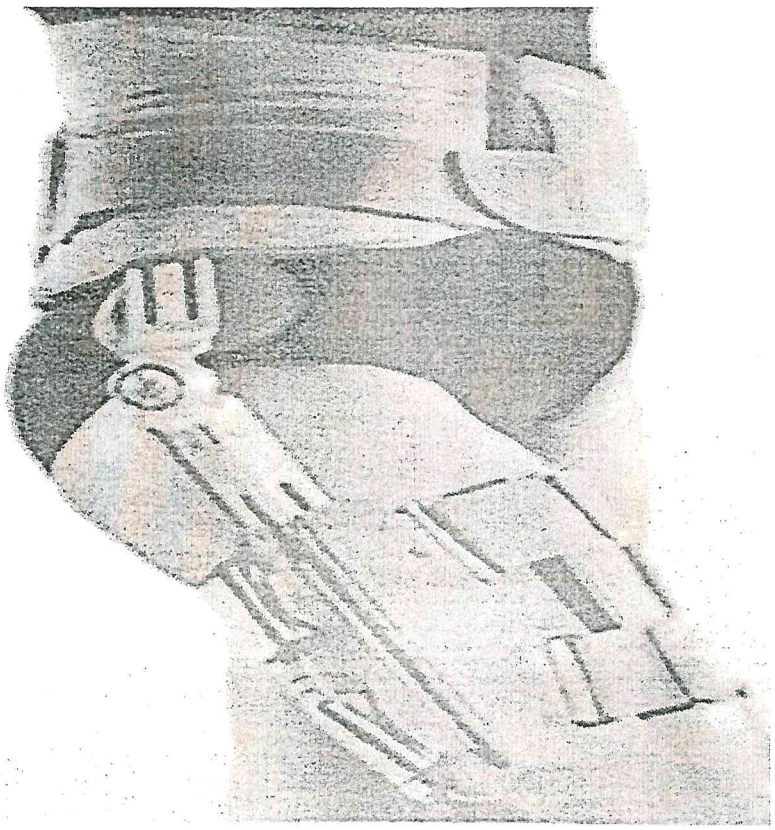

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA
V°B°

Grupo o familia: inmobiliario de transporte
Nombre: correas tipo spider
Material: nylon con cierres tipo velcro
Características:
Conjunto de 6 correas, 2 correas para sujetar la espalda y 4 correas para el torso y piernas, con 10 puntos de fijación sistema de rápida sujeción a camilla o a la tabla de polipropileno y velcro.
Tamaño ajustable que va desde pediátrico hasta adultos.

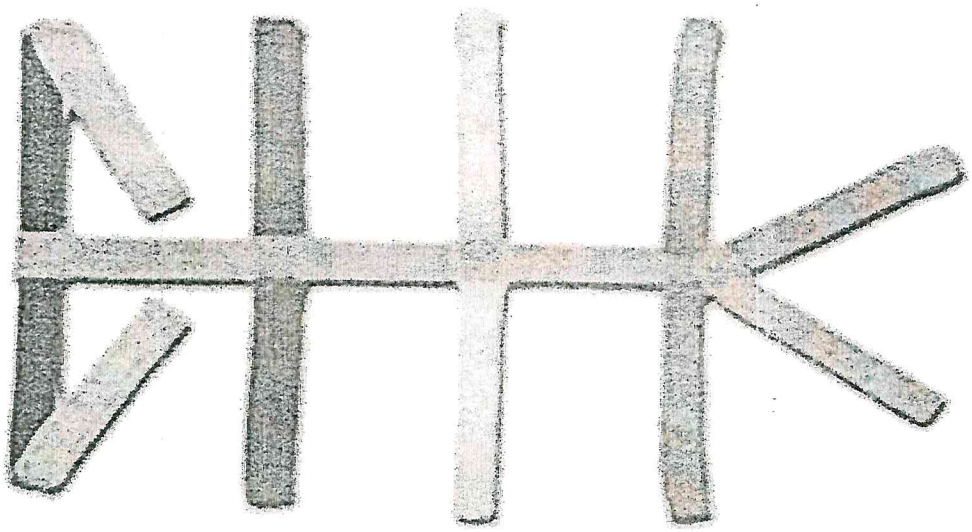

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - V°B° UNIDAD DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

Grupo o familia: mobiliario - emergencia y desastres
Nombre: Estantería metálica de ángulos ranurados
Material: Metal
Características

Fabricada con ángulos ranurados de 1 ½" x 1 ½" x2mm.de espesor.

Regatones de polietileno en forma de I para ángulos ranurados.

Repisas graduables, fabricadas con plancha de acero laf de 08mm de espesor perforadas en las esquinas para proveer un perfecto amarre con los ángulos ranurados mediante pernos zincados de 5/16" x 5/8".

En los encuentros de las repisas cuentan con unas escuadras zincadas para rigidizar y estabilizar al sistema.

Tratamiento de las superficies, consistente en desengrase antioxidante, pre-activado fosfatizado y sellado, lo cual previene y protege las planchas contra la corrosión externa e interna producida por la agresividad de la humedad del medio ambiente.

Acabado con pintura en polvo electrostática, aplicada sin solvente (ecológico).

Dimensiones aproximadas:

1. Largo: 1.500mm.
2. Ancho: 450mm.
3. Altura. : 2400mm.

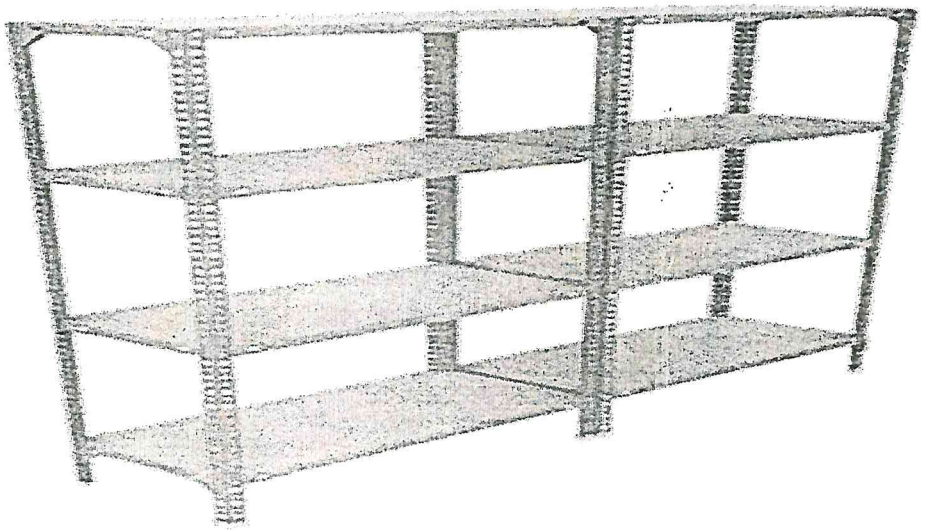

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
V°B°
UNIDAD DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
MINSA

Grupo o familia: Mobiliario - emergencia y desastres
Nombre: Escalera de bombero 12 pies
Material: Aluminio
Características

1. Escalera de 2 sesiones
2. Extensible de 28 pasos
3. Fabricado con aleación de aluminio tratado térmicamente
4. Peso liviano
5. Robustez adecuada
6. Permite inspección visual confiable
7. Menor mantenimiento

La escalera será capaz de resistir una carga uniformemente repartida de 500 kg/m2 en los tramos (sobre la superficie proyectada en el plano horizontal) y en los descansos, así como una carga concentrada de 200 kg aplicada en cualquier punto del escalón descanso.

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
VºBº
- MINSA -

Grupo o familia: Mobiliario de seguridad- emergencia y desastres
Nombre: Conos de seguridad
Material: PVC
Características

1. Proporciona un método rápido y fácil de resaltar e indicar zonas de riesgo
2. Medida 28"
3. Peso 2.14 kg
4. Color naranja

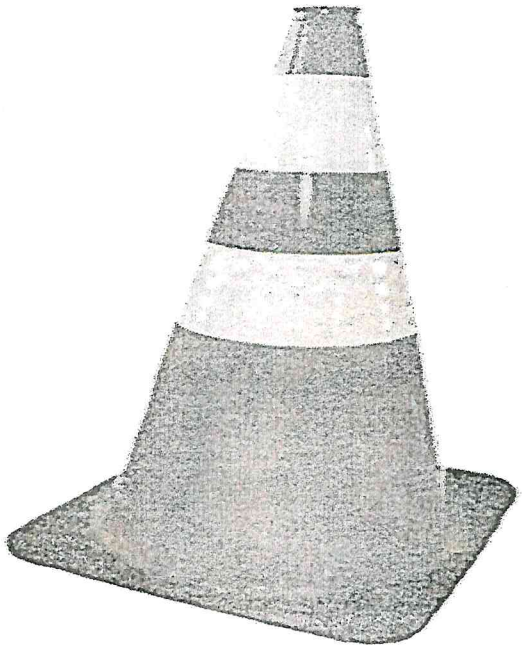

Foto referencial

VºBº
MINSA

Grupo o familia: Mobiliario de seguridad- emergencia y desastres
Nombre: Cintas de seguridad
Material: Polietileno
Características
Sin adhesivo
Material no reciclado, por lo que es resistente a la intemperie, rayos uv y elongación
Impresión en tinta negra con pigmentos aditivos
Medidas: 3 pulgadas de ancho, 305m. Largo

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA -
V°B°

Grupo o familia: Megáfono- emergencia y desastres
Nombre: Megáfono
Material: Plástico
Características:

1. Ergonómica con empuñadura tipo pistola y liviana chasis
2. Dimensiones (alt x anch x prof) 33x20
3. Potencia 40 w
4. Distancia 900 m
5. Sonido monoaural
6. Volumen perilla
7. Acabado ABS

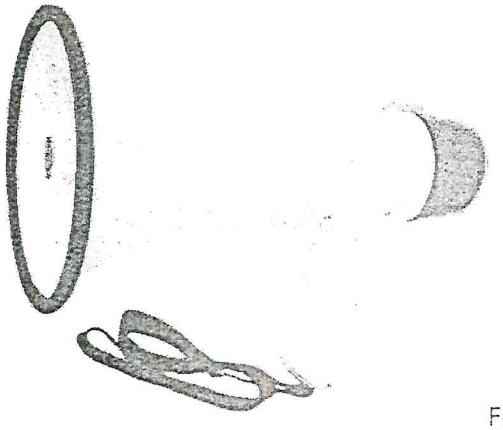

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - VºBº UPSS EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

Grupo o familia: Megáfono- emergencia y desastres
Nombre: Megáfono
Material: Plástico
Características:

1. Ergonómica con empuñadura tipo pistola y liviana chasis
2. Dimensiones (alt x anch x prof) 33x20
3. Potencia 40 w
4. Distancia 900 m
5. Sonido monoaural
6. Volumen perilla
7. Acabado ABS

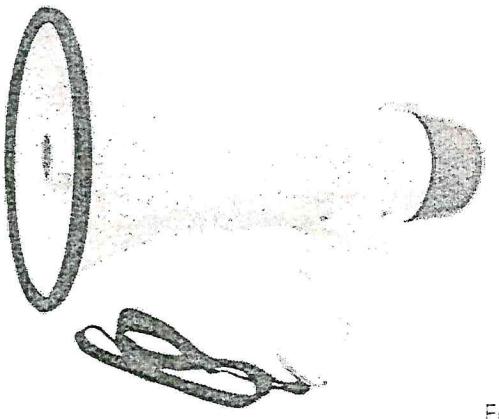

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - V°B° UPSS EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

Grupo o familia: Linterna - emergencia y desastres
Nombre: Linterna led
Material: Aluminio
Características:

1. Alcanzar una luminosidad de hasta 1000 lúmenes (datos del fabricante) de luz blanca fría con espectro cerrado para un óptimo alcance.
2. Solida construcción en aleación de aluminio y acabado negro anodizado a prueba de raliaduras e impactos, resistente al agua para poder ser utilizada en todo tipo de situaciones y condiciones meteorológicas.
3. Tamaño compacto (152mm x 45mm x 25 mm)
4. 5 funciones de luz: alta, media, baja, estroboscópica y s.o.s., práctica correa trasportadora para la muñeca, gran poder de iluminación.
5. Opera con una batería recargable de ion- litio.
6. Modelo 18650 de 3.7v, incluida en el paquete (4000mah) y un cargador múltiple

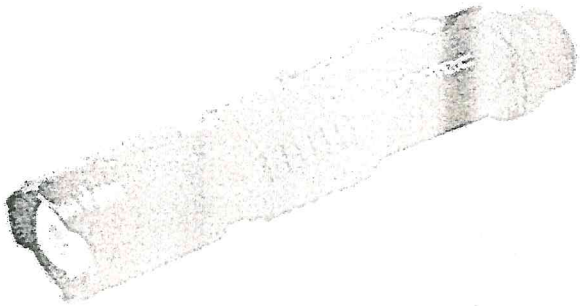

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - V°B°

Grupo o familia: Inmobiliario
Nombre: Cuerdas multiusos de búsqueda y rescate
Material: Certificación de calidad y garantía
Características:

Cuerdas de vida:
300 lbf. =3,0%
600 lbf. = 5,0%
1000 lbf. = 7,9%
Diámetro: 12,7 mm (1/2")
Gramos por metro: 112
Resistencia a la tracción: 10.164 lbf. / 45,2 kn vaina masa: 49%
Pero por 100 pies: 8.21 lbs.
El producto debe estar acreditado por una certificación de calidad y garantía.
Longitud: 3 m.

Cuerda de rescate:
Diámetro: 11 mm.
Resistencia con terminal cosido: 22 kn
Fuerza de choque (factor 0,3): 5,1 kn.
Numero de caídas factor 1,77:20.
Peso por metro: 73 k.
Debe incluir saco para cuerda y accesorio de 45 l. Material impermeable, sólido y resistente a la abrasión.
Debe acreditar las siguientes certificaciones: ce en 1891 type a de calidad y garantía.
Longitud: 50 m.

Se deberá asegurar que el producto brindado cumpla con las normas de seguridad, por lo que deben acreditar una certificación de calidad.

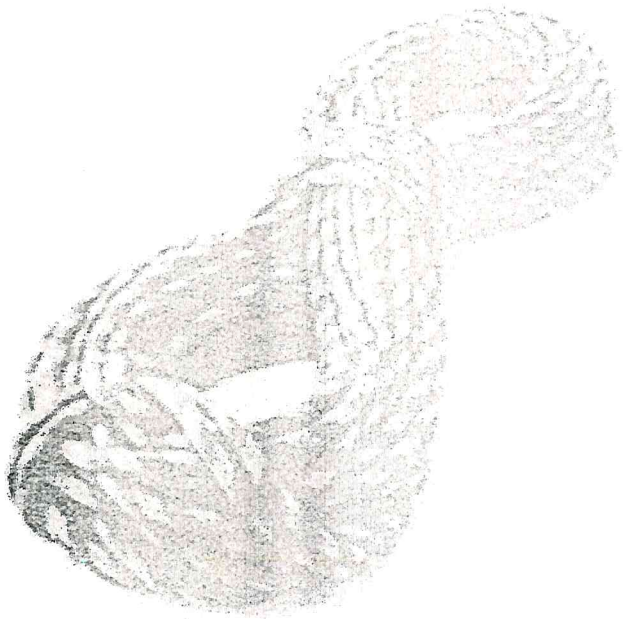

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
V°B°
APOYO EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
MINSA

Grupo o familia: Maletín de emergencia
Nombre: Maletín de primeros auxilios
Material: Lona impermeable, con forro y aplicaciones en poliéster.
Características:

1. El envase se caracteriza por su practicidad y funcionalidad.
2. Medidas 40cm x 16 cm x 10cm.
3. Posee 3 compartimientos para una mejor distribución de los materiales.
4. Cuenta con cierre y correa graduable y resistente.
5. Cuenta con 60 elementos colores: rojo y verde.
6. Letras rotuladas en serigrafía

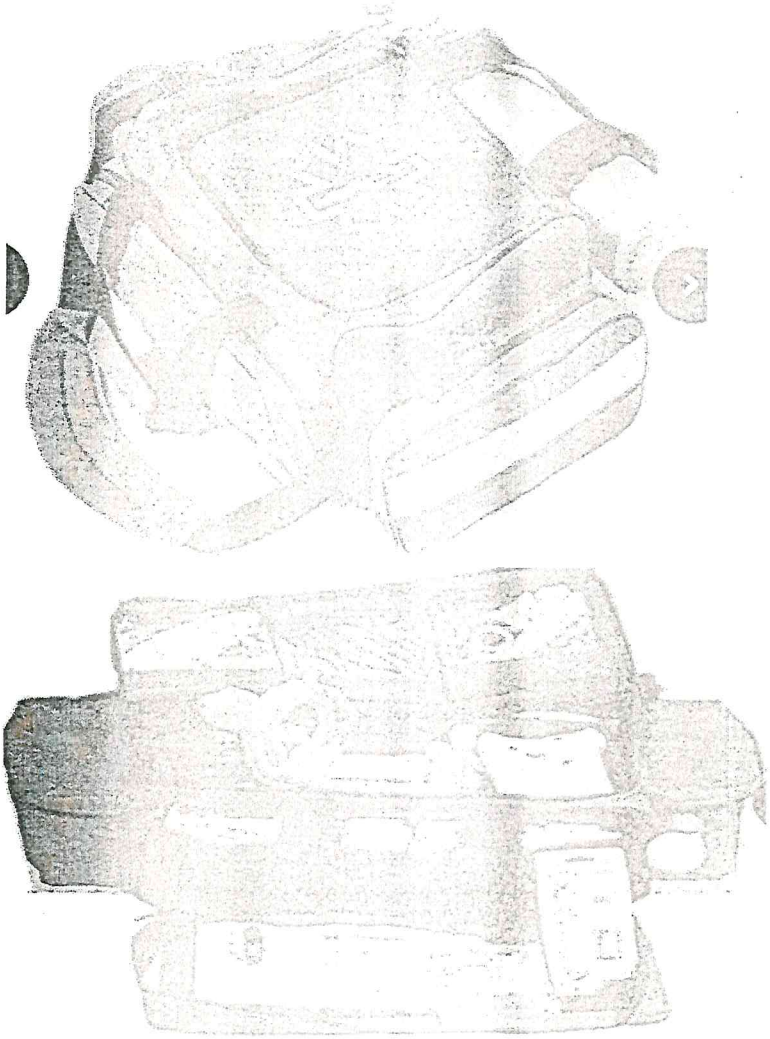

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
VºBº
- MINSA -

Grupo o familia: Material de protección
Nombre: Cascos
Material: ABS, poliestireno expandido, poliamida, policarbonato, poliéster de alta tenacidad y polietileno
Características:

Protección óptima para los trabajos:
- la absorción de los impactos se realiza por deformación de la almohadilla interna de poliestireno expandido.
- protección contra el riesgo eléctrico y las salpicaduras de metal fundido gracias a la ausencia de aberturas.
- limitación del riesgo de pérdida del casco durante una caída gracias a la resistencia elevada del barboquejo (superior a 50 daN).
Construcción que prioriza la ligereza.
Confort al llevarlo puesto:
- sistema de regulación centerfit para regular el contorno de cabeza conservando el centrado del casco en la cabeza.
- se sirve con dos acolchados de distinto grosor para el contorno de cabeza.
Posibilidad de añadir múltiples accesorios para adaptar el casco en función de su utilización:
- linterna frontal pixa o duo (ranuras delantera y trasera).
- linterna frontal con cinta elástica (ganchos de sujeción).
- pantalla de protección vizir, vizir shadow o vizen (orificios de fijación laterales).
- orejeras de protección (ranuras laterales).
Características:
Contorno de cabeza: 53-63 cm
Peso: 350 g

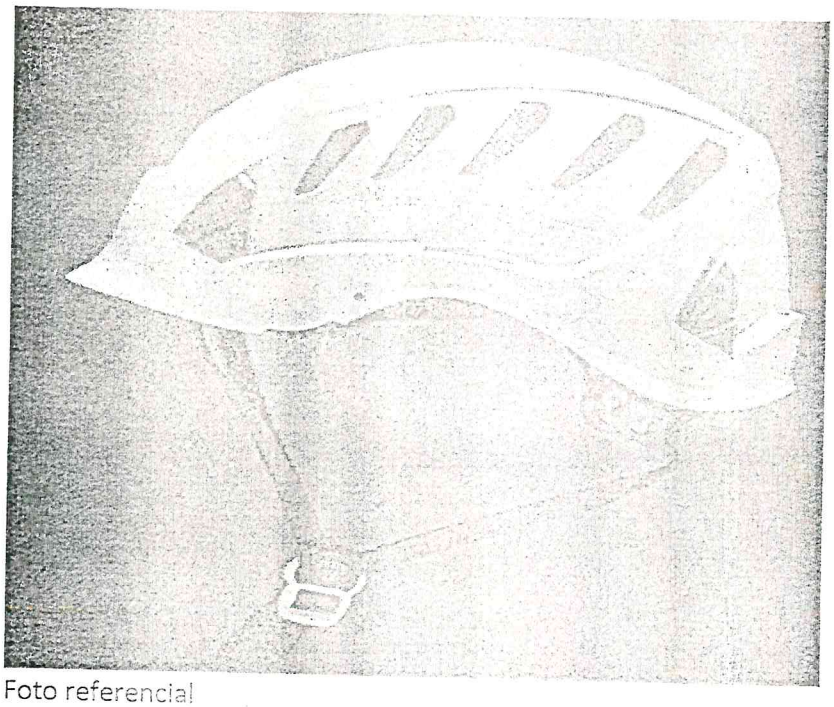

Foto referencial

EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
V°B°
INSA

Grupo o familia: Inmobiliario de trauma
Nombre: Inmovilizador de cabeza universal
Material: Plástico
Características:

Grandes aperturas laterales
Adaptable a la mayoría de tableros espinales o camilla cuchara
Agujeros en las zonas laterales para poder acceder al paciente sin problemas
Transparente a los rayos x
Largo: 420mm
Ancho 260 mm
Alto 180 mm
Peso 0.8 kg

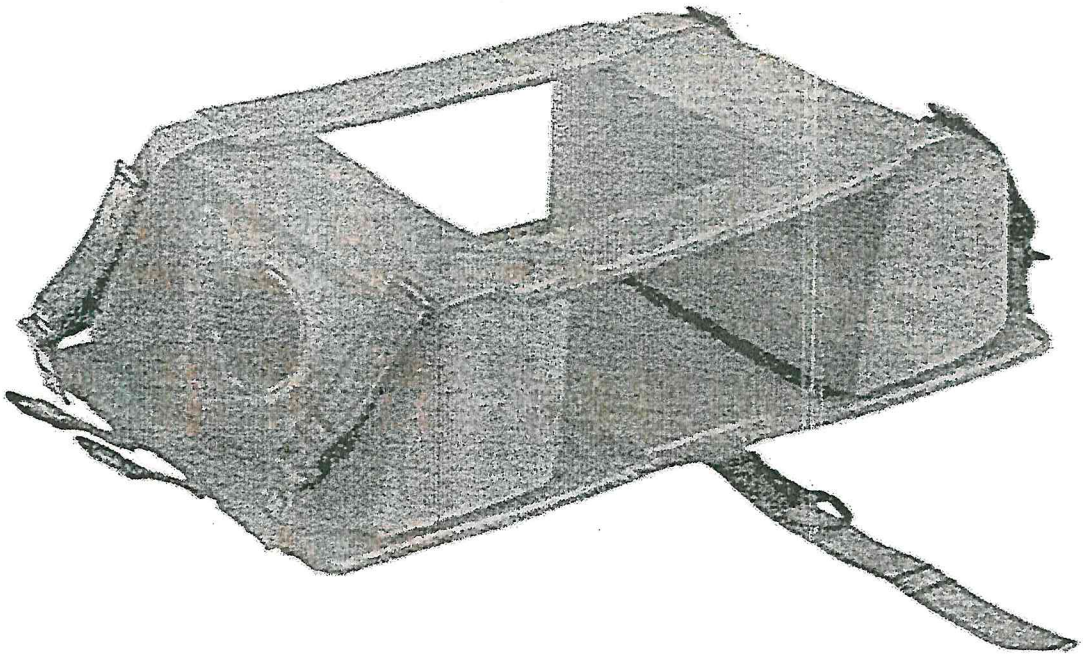

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - VºBº

Grupo o familia: Mobiliario clínico
Nombre: Porta suero
Material: Metal
Características:

Base rodable compuesta por cinco brazos de sección rectangular de 2" x 1 ½" x 250mm de longitud, dispuestos en forma proporcional, fabricado íntegramente con plancha de acero inoxidable de 1.20mm de espesor calidad
304-2b;
Soporte principal construido con tubo redondo de acero inoxidable de 1" de diámetro x 1.2 mm de espesor;
Varilla porta suero fabricada con tubo redondo de acero inoxidable de 5/8" diámetro x 1.2 mm y la varilla de acero inoxidable de 5/16" de diámetro, estará soldado en el extremo en forma de "t" con muescas para colgar bolsas y botellas;
Prevista de perilla roscada de acero inoxidable para la regulación de altura de la varilla porta suero;
Todas las uniones irán soldadas eléctricamente con soldadura tipo tig para acero inoxidable;

Descansa sobre cinco garruchas grados hospitalarios giratorios de 2 ½" de diámetro, con eje roscado.

Dimensiones aproximadas
Altura mínima: 1000mm
Altura máxima: 1900mm

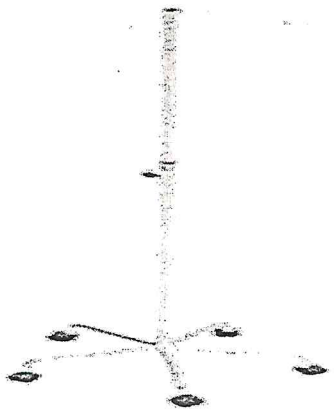

foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA
V°B°

Grupo o familia: Seguridad del personal
Nombre: Lentes de seguridad
Material: Policarbonato
Características:

Patillas negras con exterior gris
Lentes claras antiempañantes
Patillas inyectadas dobles para uso confortable durante todo el día.
Estilo unisex
Ligeras

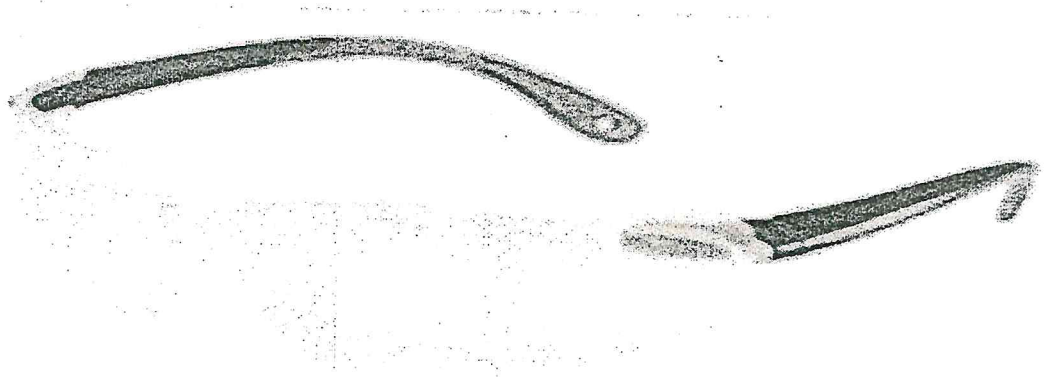

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA - V°B°

Grupo o familia: Seguridad del personal
Nombre: Protectores auditivos
Material: Elastomerico hipo alergénico
Características:

Tapones lavables y reutilizables de elastómero termoplástico hipo alergénico.
nrr = 25 db
Cordón de poliéster rompible que protege al usuario en caso de quedar atrapado en una máquina.
Diseño de tres falanges curvas que proporciona un ajuste más cómodo y permitiendo que con un solo tamaño se ajuste a la variedad de tamaños de canales auditivos.
Se adapta a la forma ovalada del canal auditivo sin plegarse.
El tapón no se enrolla ni se toca durante la colocación

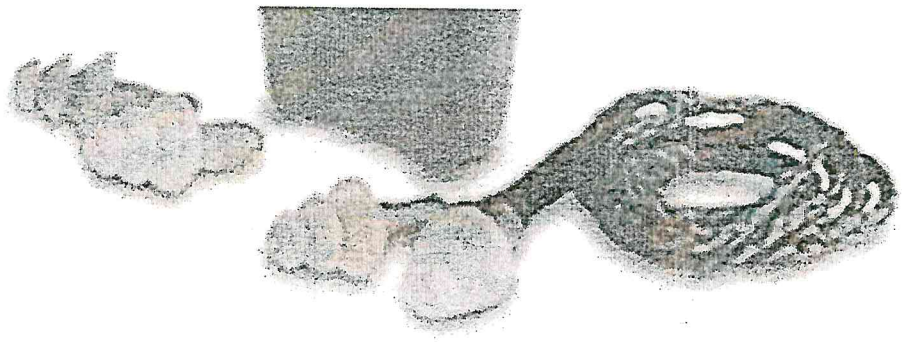

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - MINSA

Grupo o familia: Inmobiliario de protección
Nombre: Linterna de cabeza tipo minero
Material: Aluminio resistente
Características:

-potente luz led blanca con alcance de hasta 30 metros
-modo ultravioleta
-anillo de apertura focal (haz luminoso más estrecho o más ancho)
-luz roja posterior de alerta de proximidad

4 modos de iluminación
-luces altas: el haz de luz se mantiene fijo y con una potente emisión (ancho regulable)
-luces bajas: el haz de luz se mantiene fijo y con una emisión más tenue (ancho regulable)
-intermitente: el haz de luz parpadea a intervalos de forma permanente

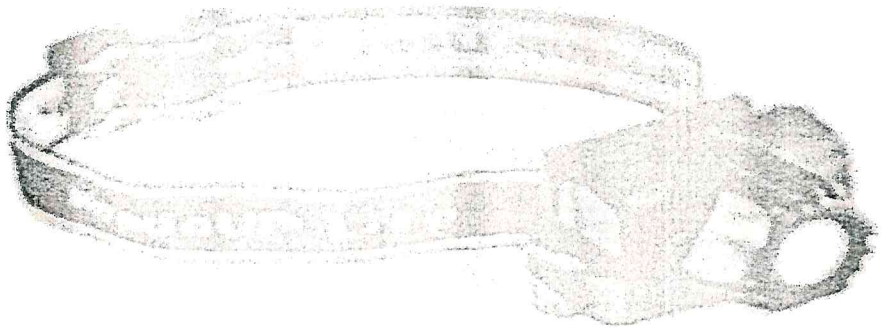

Foto referencial

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
V°B°
MINSA